



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 JUL 2019

Expte. N° 96/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por los Profs. Ivone PAGTAGUA y Antonio SANGARI, miembros de la comisión organizadora de las IV JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Académico la realización de las IV JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA, organizadas por el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, a desarrollarse los días 29, 30 y 31 de julio de 2019, en esta universidad.

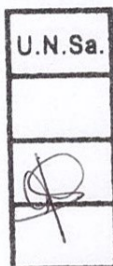
QUE a fs. 7, la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el evento mencionado.


Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

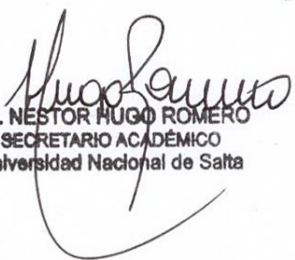
ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización de las IV JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA, a desarrollarse los días 29, 30 y 31 de julio de 2019 en esta universidad, organizadas por el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0880-2019